

Juzgado Sexto Laboral del Circuito Medellín, 10 de noviembre de 2023.

Proceso	Ordinario.
Demandantes	Wilson Enrique Cuevas Hernández, Liliana Ariza
	Montenegro, en nombre propio y en representación de los
	menores Lina María y Thiago Alejandro Cuevas Ariza.
	José Ramón Cuevas.
	Clara Inés Hernández Torres.
Demandadas	Autogermana S.A.S., Seguros de Vida Suramericana S.A.
	Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia
Radicado	2022-097
Auto de Sustanciación	1462
Asunto	Reprograma audiencia.

Habida cuenta que en la fecha citada en auto anterior no fue posible realizar la audiencia programada, se fija como nueva fecha para la audiencia obligatoriade conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, el día veintinueve (29) de enero de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón. Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 181 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicia https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 14 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m. portal

Secretario